

171353

INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA

Guayaquil, 13 de Julio de 2018

90568-143

Señorita ingeniera.
MERCEDES DEL PILAR RAMON CHERREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

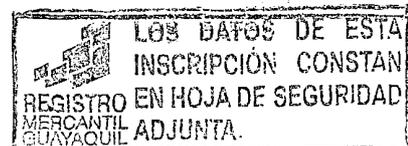
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notaria Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 14 de Mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de Julio del 2013.

Atentamente,

William Muñoz T.
Jorge William Muñoz Terán
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA, según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 13 de Julio del 2018.

Mercades del Pilar Ramon Cherez
MERCEDES DEL PILAR RAMON CHERREZ
C. C. No. 091321707-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.831
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:08:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INTERNACIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA**, a favor de **MERCEDES DEL PILAR RAMON CHERREZ**, de fojas **34.207 a 34.210**, Registro de Nombramientos número **9.626**.

ORDEN: 35831



Guayaquil, 16 de julio de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Patrieta Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0403573

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTELEFONICA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 A. J. W.